

## Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 1  
Provincias, trimestre... 3

## PAGO DELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50  
Número suelto... 0 15  
Número atrasado... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

# LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACIÓN:

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

## Hechos y no palabras

«En donde quiera que me encuentre —ha dicho el actual Presidente del Consejo de ministros— allí estará la extrema izquierda del partido democrático».

La frase es hermosa, pero no basta que lo sea; se necesita algo más se necesita que sea práctica, que la palabra se trueque en hecho y que allí donde se encuentre el general López Domínguez se trabaje en liberalizar á España; pues no es suficiente que él sea liberal, sino que su elevado cargo le impone el ineludible deber de restaurar en nuestra patria el imperio del liberalismo; sólo así responderá á su historia y servirá á su país.

Los nuevos ministros han dicho que el actual Gobierno es continuación del anterior; que tienen igual programa, el programa del partido liberal, expuesto en el discurso de la Corona.

La realidad enseñó al señor Moret que aquél no era bastante, ni para España ni para su partido, y por eso le amplió y le reformó, no sabemos si de buena fé ó como señuelo que había de acal ar ciertos clamores ó había de servir de acicate á otros fines.

Si los nuevos ministros admiten ese programa reformado por el señor Moret, entonces si pueden decirse continuadores suyos; si no le admiten, habrán dado un paso atrás en el progreso político de la nación.

Vengan, pues, hechos, que corroboren palabras; que ha pasado ya la época de las hermosas frases, para dar paso á la de los hechos prácticos.

Hechos, por lo tanto, es lo que reclama la opinión; hechos que pongan dique al avance de la ola negra; hechos que devuelvan al pueblo la plena posesión de aquellas libertades á tanta costa alcanzadas en el pasado siglo, y hoy perdidas por indolencia de los liberales y el trabajo de zapa de los reaccionarios; hechos que garanticen el pacífico ejercicio de los derechos individuales; hechos que anuncien una acción directa, enérgica y capaz de llevar á cabo la reconstitución de España.

Es nuestra sociedad un enfermo del corazón y del cerebro, y necesita de mucho oxígeno para combatir el mal que la aniquila; de mucho oxígeno que todifique su organismo y le depure y le devuelva la vitalidad que pelagra.

Ese oxígeno es la libertad y el enfrenamiento de las osadías reaccionarias que ponen su veto á todo lo que anticipadamente no demanda su venia: es la supremacía del poder civil, que ni admite superiores ni quiere gobernadores en la dirección del Estado y en el régimen social.

Si el señor López Domínguez participa de estas u otras análogas opiniones, podrá ser útil á España en su nuevo cargo; si cree que basta ser liberal, aunque no se obra liberalmente, deje el puesto que es preferible conservar y regen el prestigio á verle en entredicho y perdido por los propios desaciertos.

## La reforma del matrimonio en Francia

Le Journal publica el proyecto de reforma de la ley del divorcio francés tal como ha sido formulado por el

Comité de reforma del matrimonio, que preside Mr. Henri Coulon, y del que forman parte, entre otros, Víctor Paul Margueritte, Paul Adam, Henri Bataille, Bois Charpentier Moeterlinck, Longs, Mirveau, Poincaré, Prévost, Magnaud y algunas mujeres, como madame Avril de Sainte Croix, Bertault-Segrin-Otte, Deflou y Heva Mirtel.

El proyecto que el Comité ha entregado al parlamento, amplía la ley anterior, haciendo más fácil el divorcio y dando al mismo tiempo á la mujer mayor capacidad respecto al uso de sus derechos civiles.

Las causas de divorcio que se señalan son las siguientes:

Por consentimiento mutuo de los esposos.

Por incompatibilidad de caracteres, inefectada por uno de ellos siempre que haga declaraciones reiteradas de seis en seis meses durante dos años.

Además de éstas, se admitirán:

- 1.º El adulterio.
- 2.º La imposición de una pena affictiva é infamante.
- 3.º La imposición de una pena correccional.
- 4.º El abandono voluntario del domicilio conyugal durante dos años.
- 5.º La enajenación mental de uno de los esposos.
- 6.º La embriaguez inveterada y los males venéreos graves.

Segun este proyecto, el adulatorio deja de ser un delito y merecer por ello una pena, transformándose simplemente en un motivo de divorcio.

Este proyecto será seguramente objeto de mucha controversia en Francia, por el avance transcendental que supone.

## Claridades.

Segun declaración de un autorizado ministro ministerial, las Cortes reanudarán sus tareas el día 3 de Octubre, ni un día más, ni un día menos.

Esto contando con que no se oponga el señor Máura, que si se opone, es seguro que continuarán cerradas, pues Don Antonio segundo es quien manda, porque es el omnipotente que pincha, que corta y raja.

Ha dicho un párroco predicando en Freginals:

«La blasfemia es tan grave, que me nos os condenaréis si os convertís en malhechores de caminos, si deshonráis á una mujer, si dais de puñaladas á vuestros padres... Todo antes que la blasfemia.»

«Y nuestras sabias leyes que condenan á presidio á un hombre por exponer ideas, no tienen nada que hacer con ese cura que propaga semejantes bestialidades!»

La política parece hoy un juicio oral. Todo son declaraciones.

Han declarado Moret, Romanones, Jimeno, Navarrozerverter, López, Pérez, Martínez, Besuguez, Calinez y otros.

Todos han dicho «su atrevido pensamiento» á doña Opinión Pública y ésta los ha calabaceado á todos.

«No podrian, los que tienen el poder, hablar menos en futuro... imperfecto y hacer más en presente?»

Porque lo demás... Palabras palabras y palabras.

Salvo algunos que dicen palabrotas.

O que las hacen decir: Por ejemplo, Navarrozerverter... eso. El ministro de Hacienda, dice que la cuestión de relaciones comerciales está imposible. Rotas con Italia, descosidas con Suiza, en girones con Francia y mal remendadas con Alemania.

Como final de todos estos pesimismoes ha dicho el *Tristán* hacendario.

—¿Qué va á ser de nosotros?

«Hombre! ese nosotros es algo abusivo. De usted sabemos todos lo que será: un funcionario con treinta mil del ala, mientras le dejen, y un cesante con siete mil quinientas, cuando lo dejen.»

Porque ¿quedarse? Primero la tumba fresca. Eso es lo único que no quiere quedarse don Juan.

## DINASTISMO MONUMENTAL

### El muerto al hoyo y el vivo al boyo

Con este epigrafe publica nuestro estimado colega de Barcelona *El Progreso*, que dirige nuestro querido amigo el diputado republicano Don Alejandro Lerroux, un trabajo hablando de las visitadas porque ha pasado el monumento en construcción, en el Retiro de Madrid, á Alfonso XII *El Pacificador*; y por las vicisitudes que pasan también cuantos, fiados en la significación de la persona á quien estaba dedicado y la familia y políticos á quienes afectaba, le prestaron el concurso de su trabajo é inteligencia.

Vergüenza mayor que la relatada no se concibe, dándole cabida nosotros en estas columnas, para recreo de dinásticos más ó menos convencidos ó menos ó más acomodaticios; y para que el país vea cómo al fin y por cuestión de cuartos se pretende convertir en monumento nacional, para que el Estado, la nación, el contribuyente lo pague, el que deben pagar sólo los que lo iniciaron ó los que lo consintieron, ya que otros títulos ni otros merecimientos habia para la realización de la obra, que el agradecimiento ó los lazos de familia.

Pero... oigamos á *El Progreso*:

### Preludio majestuoso

Aquel gran inquieto que se llamó Romero Robledo había hecho mucho para que se olvidase lo de «Abajo la raza»... etcétera, y quiso hacer más: Al efecto ideó el levantar un grandioso monumento á la memoria de Alfonso XII, inspirándose acaso en el que había visto en Berlín erigido en honor al emperador Guillermo.

Por entonces, el haber recibido una gran paliza en la guerra, nos hacía amar unánimemente la Paz, y este sentimiento pacifista quiso aprovechar para sus fines Romero Robledo, y él, que había defendido con Cánovas aquella enormidad de «el último hombre y la última peseta», á la Paz entonó un himno y la Paz quiso simbolizar en Alfonso XII para, por táb'a, glorificar á éste. Con pretexto de la Paz se pretendió alzar un monumento á *El Pacificador*; y de paso, halagar cortesanamente á la viuda y al hijo del estado.

El *chin chin* monárquico hizo ruido; la prensa dinástica zumbó duro sobre el parche; se invocó la protección al Arte nacional, del que había de ser «gallarda muestra» el proyectado monumento, y... se abrió la suscripción nacional para realizarlo. El elemento oficial ofreció mucho y dió poco; los de la Casa celebraron grandemente la idea, pero no se corrieron en las pesetas, y los dinásticos, esos dinásticos que en adular al hijo han gastado ahora, con motivo de la boda, muchos miles de duros, apenas si suscribieron unas miserables pesetas para perpetuar, en mármoles y bronce, la memoria del padre...

Y así hemos llegado á la monumental vergüenza de hoy y á el escándalo monumental de mañana.

«Pero Don Juan no se arredra;» y Romero Robledo era en esto un don Juan, y tampoco se arredró, aun cuando vió y

dijo que se habían gastado doscientos mil duros, se debían otros doscientos mil y otros tantos faltaban para acabar el monumento.

¿Tenía fe en el dinastismo y sus milagros? ¡Bah!.. no la tenía en eso, ni en nada; pero tenía esperanza en su buena estrella, que de mayores atracos le había sacado.

### Prosigue la historia

Fué aceptado para el monumento el proyecto del arquitecto señor Grases, es decir, *suyo...* Fusilado por él, del de Victor Manuel en Roma y de algún otro de Berlin. Pero el señor Grases lo firmaba y ¡qué demonio! era mucho mejor que el proyecto de aquel teatro madrileño construido bajo la dirección del propio señor, en el que había un gran foyer y no había escenario.

Algo más, y no muy decorativo ni bello, hemos oído del arquitecto director del monumento de Alfonso XII; pero todo irá saliendo. Prosigamos esta historia de monumentales miserias.

Para emplazamiento se eligió el mejor, sitio de Madrid, un frente del estante grande. Cierta que cerraba el horizonte de aquel lugar de esparcimiento; pero ¿estaría tan bonito el que la columnata se reflejase en el lago!..

### A punto de embargo

Se colocó la primera piedra con una gran solemnidad, y luego, menos solemnemente, la segunda; pero aun se debían, y aquí se inauguran las miserias, la primera y la segunda y las sucesivas.

Treinta mil duros se debían á uno de los contratistas, cuando llegó á amenazar con *embargar el monumento*, es decir, los bronce, y entre ellos la estatua ecuestre de don Alfonso XII, cuyo hijo vive y aún gobierna...

Por ahora, no sabemos cómo, se ha logrado que la gloria del pacificador, ó lo que para ella estaba destinado, no se venda y remate para pago de acreedores.

Pero... aun hay más. Los canteros que en el monumento trabajan, creyeron ¡oh espíritus sencillos! que el cuarto mandamiento obliga á todos, los monarcas inclusive, á ciertos sacrificios y enviaron, ó al menos quisieron enviar un mensaje á don Alfonso XIII, lamentándose de la triste y difícil situación que les creaba el retraso en los pagos de los trabajos realizados en el monumento.

La resultancia fué... ¡Magras!

### Una industria reventada

Por la prensa rodó no ha mucho la noticia sin que levantase las protestas que era de esperar, sin duda por falta de explicaciones. Una casa industrial barcelonesa: la función artística de Masriera había hecho, decían, suspensión de pagos y casi cerrado sus talleres porque por cuenta del monumento á Alfonso XII se le debían una porción de miles de duros, muchos miles, y esto la había llevado á una situación financiera difícil.

He aquí una industria que había merecido grandes elogios y el regio parabién y visita de Alfonso XIII, en ocasión en que ya trabajaba la casa en el monumento famoso, que ha sido tanto, y tan bien protegida que, si muere, podrá decir, como *Leñigica* que ha reventado de un orsequio. El que la hicieron otorgándole la fundición de los bronce del monumento á Alfonso XII.

¿Qué tristeza! Una legión de artífices de valía acreditada y un buen número de obreros que ganaban su pan y el de sus familias en las múltiples y delicadas operaciones del arte de bronce, ahí quedan en el arroyo, porque el dinastismo no da dos pesetas para honrar á los muertos y tiene miles de duros para adular á los vivos y porque á donde los dinásticos no llegan no ha querido llegar la dinastía...

Hoy, en aquellos talleres donde la reproducción de las maravi las artísticas tan á maravilla se hiciera, apenas quedan los guardianes... y un perro.

(Concluirá)

La rehalitación de Dreyfus

Aunque tarde, ha sido reparada la injusticia que se cometió con el capitán judío, en la capital de la república vecina.

El tribunal de casación ha devuelto al reo su honor, pronunciando la sentencia que ya hacía tiempo había pronunciado la opinión pública. Por ello, Dreyfus queda rehabilitado, y vuelve á ser el oficial digno del ejército francés, sobre el que se quiso hacer caer el estigma del deshonor, por venganzas incomprensibles, por desacuerdo en ideas, por diferencia de razas.

En estos tiempos en que la malquerencia es una de las semillas que con más raíces nacen, no es extraño que la acusación lanzada contra el capitán francés, contra un juicio, en Francia, donde son éstos tan mal vistos, tomase cuerpo; un calvario de ocho años, llevado con resignación en la que resplandecía la esperanza, ha pasado por el desterrado de la isla del Diablo, que lloraba en silencio su inocencia, señalada con la acusación infuca.

Francia ha vencido al fin. Ha visto el tribunal que instruíra autos; que la culpa no existía y levanta el castigo que impuso aquella terrible sentencia de Rennes. Francia ha sabido hacer justicia.

El fanatismo, el odio religioso los que señalaron el falso delito han quedado vencidos, humillados, desprestigiados por la energía de los hombres serios y justiceros que gobiernan en la vecina República.

COMIDILLA CASERA

La seguridad en Badajoz

Para darse una idea aproximada de como anda la vigilancia en nuestra población, baste con saber lo ocurrido en una de las noches últimas, en la que un joven apellidado Pinilla, fué atacado en la calle Nueva por tres individuos, y mientras uno le amenazaba con un puñal, los otros dos le desvalijaron del dinero que llevaba encima, que era la enorme cantidad de seis pesetas; y por si esto no fuera bastante, podría completar el juicio este informe: los atracadores no han sido habidos.

Esto no ocurrió nunca, que sepamos, en Badajoz.

Esto no debe ocurrir en una capital como esta, de escaso recinto y de conocido vecindario.

Esto es imperdonable que suceda en un pueblo, por naturaleza, de recto sentido moral, á donde sus más humildes hijos tienen por hábito soportar el hambre con resignación, antes de entregarse á deshonestos vicios.

Se dirá que hay escasez de vigilancia; que con pocos guardias de seguridad no se pueden hacer muchos milagros y á esto hemos de decir que lo que hay son muchos servicios ofinescos y privados en los que se ocupa á aquellos, y que esto debiera tener fin, para ser ocupados en la única misión para que el Estado los paga.

Tienen razón los que dicen que dos parejas de orden público que, según parece, son las que prestan servicio de noche, son pocos guardias para que la población esté vigilada por ellos; pero cinco ó seis que podrían prestar servicio de día y otras tantas de noche, bien distribuidas por zonas ó barrios, ya sería otra cosa; ya sería aquello de estar casi constantemente vigiladas todas las calles; ya sería suficiente á evitar sucesos como el que referimos, y otros que cotidianamente nos refiere la prensa diaria local en su crónica de sucesos, que poco falta (hay días que excede) para igualarse á la crónica de la prensa diaria de Madrid.

A Vd., Sr. Gobernador, nos dirigimos. A Vd. que es quien debe poner coto á lo

que sucede. A Vd. que es quien tiene á su cargo, más directamente, la seguridad de este vecindario y en quien reside la responsabilidad de cuanto en materia de orden público pueda ocurrir, á Vd. dedicamos estas líneas, para que vea de que se aumente la vigilancia gubernativa, siempre más eficaz que la del Municipio, única ponderable hoy, y que si al Alcalde de Badajoz, como al de Barcelona y á los de otras poblaciones se le antojase que dejara de prestar servicio de seguridad, para circunscribirse á su verdadera misión, que es la de policía urbana, Badajoz nocturno y diurno, con tan escaso número de guardias del Gobierno como prestan servicio, quedaria entregado al desenfreno de las gentes maleantes, de los ciudadanos y ciudadanas de mal vivir.

En este asunto, que suponemos de más importancia que muchos de los que ocupan á la prensa diariamente, quisiéramos ver que se interesaban los periódicos de la capital, sin distinción de matices ni de tendencias.

Es algo que afecta al orden moral y material de la población, la escasez de vigilancia gubernativa, y á procurar que se corrija el daño, debemos contribuir todos los que nos llamamos órganos de la opinión.

Pacheco... ¿romanonista?

Muerto D. Joaquin López Puigcerver, con cuyo nombre público parecia más identificado, dentro del partido liberal, el diputado por el distrito de Mérida-Alburquerque, D. Antonio Pacheco, y pasado el novenario de duelo á que la costumbre, cuando no el sentimiento obliga, cuenta-se que aquel ha fijado sus reales dentro del grupo romanonista que es el que dentro de la política monárquica á que está afiliado, cuenta todas sus simpatías.

Sin haber llegado á nosotros tal noticia, lo supusimos en el instante en que llegó á esta capital la noticia del fallecimiento del Sr. Puigcerver: un espíritu tan inquieto; un político tan absorbente, un cacique de la construcción, de la naturaleza y de los atrevimientos del Sr. Pacheco, ni nos lo explicamos nosotros ni apenas se lo explicará nadie en íntimas relaciones políticas y en perfecto entendimiento con otro hombre público de los ministros que con el cé ebre condé.

Dios coja confesados á los pueblos del distrito del Sr. Pacheco que no le prestan ciega obediencia ó no le rindan humillante y degradadora pleitesía, el día que los liberales vuelvan á ser elevados al poder y D. Alvaro, por desgracia para el país, sea llamado para los consejos de la Corona, designándose e la cartera de Gobernación!

Antes se hunda a monarquía española por toda una eternidad, que tal pueda ocurrir.

Política de familia

Cuando todos creiamos indiscutible el nombramiento del notable periodista D. Texifonte Gallego, para la Dirección general de Agricultura, surgió un candidato de fuerza y empuje por ser nada menos que hijo del Sr. Montero Ríos, y la prensa de Madrid y la local, no ha cesado estos días de mortificarnos los oídos con la lucha originada por el nuevo candidato.

Lo mismo sucedió con el cargo de Subsecretario de Hacienda que el ministro Navarrotreverter se empeñó en que fuera también para un hijo suyo.

Por lo visto estos políticos tratan de repartir el presupuesto entre la familia: no se satisfacen con ser ministros. sino que desean que sus hijos se vayan educando y chupando á cuenta nuestra, para heredar á sus respectivos papás.

Esto es vergonzoso; que un padre provee un grave conflicto, quizá una crisis porque á un su hijo no le dan un destino.

Festival taurino

La fiesta que á beneficio de la Cruz Roja y con ayuda del Tiro Nacional, organizara la primera de dichas Asociaciones, se verificó el pasado domingo.

La propaganda que se había hecho por los elementos organizadores, no resultó ineficaz, pues la concurrencia fué bastante numerosa, á pesar del sol africano que aquel día cayó sobre nosotros.

Peró eso y mucho más somos capaces

de sufrir por ver lo que vimos el domingo: un conjunto de bellezas que esparcidas por la plaza y reunidas en mayor número en el tendido de sombra, eran capaces de quitar la santidad al mismísimo San Ignacio de Loyola. Fué esto lo más simpático y agradable de la fiesta, y de tal manera nos absorbió el tiempo la contemplación de tanto bueno, que casi no nos fijamos en el trabajo de los lidiadores, ni en las proezas de los jinetes.

Por lo poco que vimos y por lo que nos contaron, podemos decir que los becerillos fueron más bravos de lo que se podía esperar de tan inocentes infantes, por lo cual hubieran dado fama á sus ganaderos si no hubiesen sido sacrificados en edad tan tierna: sobre todo los lidiados en primero y cuarto lugar, hicieron cosas de hombre.

Algo así pretendieron ejecutar los lidiadores, y por eso no hubo suerte que no intentaran, ni proeza que no pretendieran; pues no en balde se ha dicho que la ignorancia es atrevida; porque eso si, si de arte y de conocimientos taurinos estaban ayunos los lidiadores, de tal modo, que desconocían hasta las primeras letras, en cambio anduvieron sobrados de riñones y de vergüenza torera. El más habilidoso de todos, Baldomero García, á la hora de matar, estuvo algo pesado, efecto sin duda de haberle quitado las fuerzas el becerro con un palizón formidable que poco antes le diera.

Indudablemente, la parte más agradable del espectáculo la constituyó el carrousel; pues los jinetes, dirigidos por don Angel García Izquierdo, hicieron muy bonitas figuras y corrieron después con mucha habilidad las cintas, ganándose la banda de honor D. Joaquin Pareja.

El desfile brillantísimo; como que salió de la plaza todo el sistema estelar.

Ilusiones desvanecidas

Según vemos en los periódicos, la combinación de Gobernadores no es tan extensa como se presumía: en ella solo entran nueve ó diez provincias.

Y nosotros seguiremos con nuestro buen D. Jaime Aparicio, «ni envidiosos ni envidiados» que dijo el poeta.

Es decir, envidiosos sí. envidiosos de aquellas provincias que lograron en suerte Gobernadores de resolución y energía y que supieron imponer en ellas el reinado de la buena administración municipal y provincial, que aquí sigue siendo un mito.

Cuando el Sr. Aparicio fué nombrado Gobernador civil de esta parte de Extremadura, alguien lo señaló como el hombre que podía establecer los primeros jalones de la regeneración de la Hacienda de la Diputación y meter en cintura á ciertos y determinados caballeres que en los pueblos entran á saco los presupuestos comunales y hacen tabla rasa de todo precepto legal, si él se opone á su capricho ó á su conveniencia ó á la conveniencia y al capricho de sus paniaguados, y nosotros fuimos de los primeros en complacernos de tan felices disposiciones y tan necesarias prendas de carácter como dijeron tener D. Jaime, para regir con acierto esta provincia.

Los hechos han venido á demostrar que el Sr. Aparicio no es el Gobernador que se supuso en los primeros instantes; los hechos han venido á demostrarnos que el Sr. Aparicio, como tantos otros, como el riojano su antecesor, gustan más del dulce far niente que de la penosa pero levantada labor que aquí se necesita desarrollar por quien ocupe su puesto, para poner en camino de regeneración y salvación á esta desventurada provincia.

En una palabra: que el Sr. Aparicio es una ilusión y una esperanza más á punto de desvanecerse, si ya no desvanecida del todo.

¡Vaya por Dios!

De enseñanza

Fuese el Dr. San Martín con sus proyectos de Instrucción pública, que prometian una desafortunada revolución en la enseñanza, y le remplazó en su puesto otro doctor, el Dr. D. Amalio Gimeno, que ya prepara sus proyectos para la instrucción primera, que es casi seguro se queden en la estacada:

Trata el Sr. Gimeno de reformar las

Escuelas Normales, para hacer un buen plantel de Maestras y Maestros, que sean una garantía para la Instrucción primaria: tiene concertado con el Banco Hipotecario una operación para que, con las cuantiosas rentas que el Estado paga de alquileres de locales para Escuelas, locales malos y deficientes para el destino á que se les dedica, construir escuelas capaces y que reúnan todo género de ventajas para la enseñanza.

Lo cual que si todos los pueblos fueran de la condición del nuestro, se ahorraba el D. Amalio ese trabajo.

Con amenazar al Concejo con llevarle cualquier establecimiento de enseñanza si no le hacían locales apropiados, aunque fuera á los que corren de cuenta del Gobierno, estaba al cabo de la calle.

Peró no todos son Badajoz, donde el Ayuntamiento costea un Instituto de nueva planta, que va á costar muchos miles de duros, impulsado por el temor de que le priven del establecimiento.

Nuestra protesta

No asistimos á la fiesta del domingo, porque lutos recientes, pesares que llevamos en el alma y de los que ni podemos ni queremos curarnos, nos impusieron el retraimiento; tanto, que las notas que en otro lugar aparecen, son de un amigo á quien se las demandamos como súplica y sin haber recibido con antelación expreso encargo.

No vemos, no podemos ver con buenos ojos que un pueblo se congregate en un sitio, si quiera ese sitio sea una plaza de toros, donde parece que tienen su más apropiado ambiente la irrespetuosidad, la grosería y la ineducación, para realizar actos que no sean de respeto, de cortesía y de caballerosidad para la mujer, cualquiera que sea la clase á que pertenezca, que tratándose de mujeres, nosotros no distinguimos si á ellas va unida la virtud y la decencia. Por eso nosotros protestamos con todas nuestras energías de lo que se dice ocurrido el domingo en el circo taurino; peró al hacerlo, no hemos de descargar nuestra culpa toda en los que dejándose llevar de sentimientos no tan resprobables como parece, tuvieron la irreflexión, la debilidad, ó lo que quiera que fuese, de dar rienda suelta á sus agravios de clase, en una forma que más le habían de condenar que favorecer.

La culpa de lo ocurrido no reside solo en los que no supieron domeñar el corazón por respetos debidos é la mujer y á la belleza; la culpa reside con ellos en los que conociendo las especies que habían circulado, y cómo reciben y cómo sienten, aun los pueblos más generosos, cual es el de Badajoz sin duda alguna, ofensas que supone hechas á una clase determinada, no procuraron, por cuantos medios fueran posibles, desvanecer la especie vertida, satisfaciendo ó la opinión en la forma discreta y levantada que procedía, para que vuelto á juicio el pueblo, entrado en razón, se hubiera revelado durante todo el espectáculo, tal y como es, noble, caballeroso y digno.

Las viviendas en verano

El estío es época del año en que con mayor actividad pululan por doquier, en los infinitos medios cómo os que nos rodean, una multitud de colonias microbianas, productoras de un sinnúmero de enfermedades infecciosas.

Es, pues, más que nunca necesario en la presente estación someterse individualmente á la práctica del más escrupuloso saneamiento y desinfección de las viviendas que ocupamos, para preservarnos en lo imposible de ser acometidos por alguna de esas dolencias causadas por la invasión de microbios patógenos.

Para conseguirlo deben sanearse las casas con arreglo á los preceptos que á continuación aconsejo:

1.º Todas las habitaciones de la casa deben someterse á diario á una escrupulosa limpieza, efectuando en ella barridos húmedos, no con una escoba, sino con un vástago largo de caña ó madera, á cuyo extremo vaya sujeto un trozo de paño ó franela, empapado en una disolución de sotal al cuatro por ciento.

2.º Las camas, sillas, mesas y demás muebles, así como las paredes y techos de las habitaciones deben limpiarse con plumeros ó trapos humedecidos en una disolución de sublimado corrosivo al uno por mil.

3.º Las ropas de cama, vestiduras, cortinas, etc., deben someterse a una pulverización practicada con la referida disolución de sublimado corrosivo.
4.º En los dormitorios, después de efectuado el barrido y limpieza de las habitaciones y ya hecha las camas, se practicará una escrupulosa desinfección, quemando una pastilla de formalina.

5.º En las cocinas se ejercerá una rigurosa limpieza ca afateando techo y paredes cada diez días, por lo menos, con lechada de cal, fregando los utensilios y baterías, vajilla, etc., en agua hirviendo y usando en vez de la clásica y tradicional espuerta de la basura, una gran vasija ó cubeta provista de una disolución de zotal al tres por ciento, á la cual se arrojan los recojidos de la limpieza y residuos y desperdicios de las sustancias alimenticias.

6.º Los retretes deberán valdearse á diario con disoluciones de hipoclorito de cal y sulfato de cobre al cuatro por ciento.
7.º Las escupideras y vasijas de noche de las alcobas debe lavarse con agua hirviendo y contener en su fondo, después de limpias, una pequeña cantidad de disolución de zotal al tres por ciento.

Dr. CORRAL Y MAIRA

De feria

Uno de los asuntos que se trataron anoche con tanta amplitud como infructuosidad en la sesión del concejo pacense, fué la de la feria.

Fijada por el Ayuntamiento anterior la cifra de 5.000 posetas para festejos en Agosto, la Junta municipal, sin que sepamos á que orden de razones atendiese, rebajó tal cantidad á 2.000.

La prensa y la opinión pide ahora festejos de feria que respondan á los que aquí tuvieron lugar en años anteriores, y el Ayuntamiento se ve en la imposibilidad de atender sus deseos por falta de medios materiales de que echar mano.

Apélese para satisfacer al público, á las transferencias de crédito, — dicen algunos — sin comprender que esto no es legal, que esto no debe ser cuando falta medio año para expirar el presupuesto y en ese tiempo no hay quien garantice que la dotación de todos y cada uno de sus capítulos no ha de ser necesaria para invertirlas en los gastos propios del mismo.

El Ayuntamiento, pues, lamentando que la dotación de feria sea en este presupuesto tan escasa, pero entendiendo que no debe salirse de ella para fiestas en la misma, acordó por mayoría aprobar las modestas bases propuestas por el Presidente, á reserva de modificar algo cuando á su aprobación se presente el programa oficial.

No será el programa lo que debiera; pero es lo que se puede hacer con la exigua cantidad á que dejó reducido el capítulo de ferias la Junta de asociados que entendió en su aprobación y que nos parece que hizo verdaderas tonterías.

Otro año, de cierto, procurará el Municipio que sea otra cosa.

En las bases propuestas por el Alcalde y la comisión y aprobadas por el Ayuntamiento figuran: iluminaciones eléctricas, iluminación á la veneciana en la alameda de eucaliptos, exposición de cuadros de pintores extremeños, fuegos artificiales, conciertos nocturnos, concurso de balcones y no recordamos si algo más.

Además, se invitará á la Cámara de Comercio para que adorne las calles de San Juan y Ecbegaray y las plazas de la Constitución y Soledad, ó en su defecto, algunas de ellas. También se invitará á las sociedades Casino de Badajoz y Liceo de Artesanos, porsí quieren establecer pabellones, á cuyo efecto se les cedería terreno en el paseo de San Francisco.

Es natural

Atendiendo oficio del Alcalde, Sr. Santos Redondo, ayer á las diez de la mañana se reunió de nuevo (no sabemos si por

cuarta ó por quinta vez) la Junta de interventores que hizo la proclamación de concejales con motivo de las últimas que tuvieron lugar en Badajoz.

Siete fueron los interventores que asistieron, los que leída que les fué por la Presidencia la orden del Gobernador para que computaran dos votos al candidato ayalista, Sr. López Prudencio, con el voto en contra de uno de ellos, del señor Mussot, acordaron no computar aquéllos como se pretendía, fundándose para ello en el artículo de la ley que considera disuelta la Junta convocada tantas veces, después del escrutinio general, y manifestando que habían asistido por obedecer el mandato de la Alcaldía.

No hemos de entrar á discutir bajo el punto de vista legal, la cuestión que se ventila.

Desde luego salta á la razón del menos versado en cuestiones de derecho, que si la ley declara disuelta la Junta de escrutinio, una vez hecha la proclamación de concejales, á los cuatro días de las elecciones no es ella quien debe rectificar un error de apreciación ó interpretación de la ley en cuanto al computo de votos á cada candidato, como no es el tribunal de una Audiencia el llamado á rectificar ó modificar una sentencia por el mismo dictada, sino el superior inmediato.

Hay, pues, á nuestro juicio, en el fallo dictado por la Comisión provincial, en cuanto á los dos votos que estimó debían sumarse á los del Sr. López Prudencio, y convertirlo, de candidato derrotado en candidato triunfante, un error crasísimo con respecto á la entidad llamada á resolver esto y la Junta de escrutinio parecemos muy en su lugar ratificándose en su apreciación y suma primera, única que puede hacer.

Cháchara

Para un home de Cosinera

Vives en un perpétuo carnaval, Teótimo de mis entretelas; en vano quieres transformar en castuerna caberna de Delfos ó de Mitre á esta graubaka aturroyada, agazpachada ó encenegada y por demás gastada polítiquilla de proyectistas que en su delirio misantrópico se disfrazan con la careta de moralidad que pregonan... ¡qué camelo!; pero nosotros, Teótimo amado, con nuestra perspicacia ó suspicacia picaronra, nos sonreimos maliciosamente, como buenos conocedores de acaramilado y blanco, perca illo deteriorado y agrionado de tu indefinida é inco'ora ó multicolora bandera mercenaria, que ostenta en colores los siete del arcoiris y además un geroglífico que inspirarte sin duda en tu genethiaca, en cuyo fondo veo tu simbólico rostro acaucasaado y tu lucreciana mirada tétrico-taciturna de asno sesudo...; á la derecha algo que me recuerda las antiguas contiendas entre Cirene y Cartago, con sus Filenos, que marchan en sentido paralelo con una inscripción: «Esperemos el encuentro»... (?) A la izquierda Israfil con su trompeta sobre la gran montaña de Jerusalem esperando (sentado) la unión de los nuevos hermanos, que en aras de la patria pretenden cambiar las leyes que Natura impuso á lo creado... Unir dos paralelas, sin dejar de serlo, es tanto como pretender que un cerdo cante una ópera que traigan agñas á Castuera, ó que un muerto (sin ser Lázaro) se levante de su tumba y diga: Castueroano seguir la política de esa bandera; ese es el pendón enciclopédico rrrrregeneradorrr... ese de la beleta...; si, ese que está lleno de lodo... no importa, de todo hizo Dios al hombre, dicen los teólogos...

Saludemos, pues, al enlodado pendón. Adios, eternum pendón, pendón incólume pendón reversible, aspirante pendón, pendón ortooptero... pendón servil; to ofrezco mi pequeña pluma, ya que á mi espada vuelves el anca.

CÉSAR A. SOMOZA

A perros

A esto fué echada parte de la sesión municipal celebrada anoche.

En la necesidad de cumplir un precepto legal, algo que terminantemente expresan las leyes sanitarias vigentes, y que obliga a los alcaldes á mandar recoger ó matar los perros vagabundos, el Sr. Santos lo entregó al Ayuntamiento para que este resolviera lo que debía de hacer.

Y el Ayuntamiento después de una larga discusión perruna, en la que se dibujaron distintas tendencias, dispuso, á nuestro juicio con muy buen acuerdo, que se nombren tres parejas de laceros, para la recogida de aquellos canes que anden sueltos y sin bozal en condiciones por la vía pública; que esa recogida de perros se haga utilizando las jaulas que en otra ocasión se hicieran; que el sueldo que dichos empleados tengan, sea un tanto por cada prisionero; que sean depositados en el local que el Alcalde indique y allí permanezcan durante determinado tiempo para que sus dueños puedan recogerlos mediante el pago de multa que fijará el bando, y que pasadas las horas dispuestas, sin reclamación, sean sacrificados en el sitio indicado para ello.

Esto es lo que debe hacer un Ayuntamiento culto y esto lo que ha hecho el de Badajoz con nuestro aplauso y de seguro con el de todos los vecinos.

Eugenio Hermoso

Vendrá á Badajoz para la feria de Agosto y nos traerá el rico bagaje de sus cuadros que se exhibirán en la exposición del Ateneo.

El bravo y austero luchador extremeño nos ofrecerá lo más escogido de sus obras; no todas, porque algunos cuadros han sido adquiridos en buen precio. Traerá sin embargo La Quema, La Rifa y Los Amigos, aclamados como lo mejor de la pasada exposición de Bellas Artes.

Un amigo y paisano del joven pintor le ha ofrecido su domicilio, y sabemos de varias personas que desean adquirir obras del notable artista extremeño que nos honrará con su visita el mes próximo.

Romanones enalzado

El Heraldo de Badajoz, publica á título de palpitante actualidad extensa biografía con retrato del conde de Romanones.

Segun dicha biografía, el famoso conde es un talento de primer orden; un gran sociólogo, un eminente estadista, un gobernante como habrá pocos, si hay alguno en este país, y desde los altos puestos á que le llevó su suficiencia, que no su audacia como suponen algunos, no hizo más que cosas buenas, desvelándose hasta lo infinito por el bienestar del pueblo, sin mirar para nada al sacrificio propio.

¡Y vaya Vd. á contradecirle! — que dicen en una conocida zarzuela.

Nosotros, con perdón del colega, hemos de tildar de un poco exagerado el trabajo, é impropio de que en esta debilidad incurriendo, haya sido acogido por un periódico independiente y que de cierto con la publicación de esa apología encomiástica no habrá perseguido un fin político ni de ningún otro orden, y que dada su significación, el Sr. Pacheco le tendrá tan sin cuidado como el conde.

Razón tenía indudablemente el gran Campoamor para decir: «no creo en la historia antigua, desde que sé como se escribe la moderna.»

Cubiertas

La Tabacalera ha cambiado el forro á las cajetillas de cigarrillos, poniéndoles ahora unas cubiertas de color verde.

¿Y qué? Eso es lo de menos.

¿Se creará la Excm.a Señora Tabacalera, que nos vamos á fumar los forros de las cajetillas?

Cambie el tabaco y el papel de los cigarrillos, y déjese de cubrir las apariencias.

Porque, por muchos forros nuevos que les ponga á aquellas, lo que traen dentro continúa siendo porquería fina.

DE AQUÍ

Y DE ALLA

Con el propósito de continuar sus estudios para la carrera de Ingeniero Agrónomo, y después de haber pasado algunos días al lado de su distinguida familia, en el tren rápido de Miércoles último, marchó de esta capital con dirección á Madrid, el joven D. Guillermo Ruiz Sánchez, sobrino de nuestro compañero D. Pedro Gazapo Alemán.

De paso para Mondariz, hoy ha llegado perado en Badajoz, nuestro estimado correligionario de Alburquerque D. Raimundo Gramontel.

Al Sr. Gramontel acompaña otro correligionario leal y estimado, D. Nemesio Varella, que va á Caldeas de Tuy á tomar aquellas benéficas aguas.

En los anteriores días, han sido impuestas varias multas por desobediencia á lo establecido en las ordenanzas municipales.

Nos parece bien: á ver si poco á poco se va haciendo aquí una población limpia y obediente á los preceptos de la austeridad.

En la tarde de hoy y acompañado de su distinguida familia marchó de esta capital con dirección á Olivenza, nuestro muy querido compañero D. Pedro Gazapo Alemán.

En la tarde del lunes se produjo un incendio en la era que tiene emplazada frente á la Tenería, nuestro querido amigo don Francisco Cienfuegos, accidente que gracias á la pronta llegada de los bomberos, no ocasionó mayores daños, siendo de poca importancia las pérdidas que nuestro amigo tiene que lamentar.

Días pasados vió la luz en Barcelona, y recibimos, el diario republicano autonomista de Unión Republicana «E Progreso», órgano del batallador diputado don Alejandro Lerroux.

Le deseamos muchas suscripciones y pocos tropiezos, lo cual es muy difícil dado su origen y temperamento.

Nuestro muy querido amigo y correligionario D. Dionisio Fernández, ha trasladado su domicilio desde la calle de Arias Montano á la de Benegas, núm. 22.

Los que poseen muchas riquezas, se ven atormentados, menos por el deseo de ganar, que por miedo de perder. Quien no pierde su aroma, es el café torrefacto de la «La Estrella».

La importante Sociedad Anónima Cros, de Barcelona, no decae en su propaganda plausible que consiste en instruir á los agricultores.

Ahora acaba de publicar la segunda edición del folleto Instrucción para el empleo de los abonos, escrito por el competente escritor D. Juan Gavián, jefe de las oficinas técnicas de la mencionada sociedad, en Madrid.

Dicho folleto, de gran utilidad para los labradores, se facilitará gratis en la Delegación de la Casa Cros, en Badajoz, Donoso Cortés 14.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda de Gravelinas núm. 41, de nueve y media á once y media, en el paseo de San Francisco, mañana viernes.

- 1.º Pasodoble «Esther» — Roig.
2.º Polka «La Torre Eiffel». — J. Waldenfel.
3.º Fantasía de la ópera «Fatinitza» — Supré.
4.º Vals «Amor de Primavera». — J. Waldenfel.
5.º Pasodoble «Lo Prat peria». — C. Pérez.

En la imprenta y librería de D. Antonio Arqueros, Larga, 48, se han puesto á la venta hace ya días los «Aranceles de Aduanas» para la península é Islas Baleares, aprobados por Real decreto de 23 de Marzo último. Dicha casa es la mejor surtida en Libros, Postales y objetos de escritorio.

¿Queréis comprar libros? Visitad la casa de Arqueros.
¿Queréis comprar postales? Visitad la casa de Arqueros.
¿Queréis comprar objetos de escritorio? Visitad la casa de Arqueros.
¿Queréis impresiones buenas y baratas? Visitad la casa de Arqueros.
Ninguna casa como esta, en condiciones para ofrecer abundante y rico material de todo, en las mejores condiciones. Visitadla antes que ninguna otra de su clase.
Larga núm. 48 B de jenz.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes realce, matices, punto bainica ejecutados con la máquina

# MAQUINAS SINGER

## PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril "Singer",  
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA  
ADOK Y C.ª


SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Constitución, 19.

Alcázar: Real, 2

Zafra: Sevilla 7

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis



**COLEGIO PAX-AUGUSTA**  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.  
A CARGO DE  
**D. FELIX GALLEGO**  
SUCESOR DE  
**D. León Pozas y Pozas.**  
GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.  
Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

Perfumería y Pasamanería  
DE  
**LEONARDO RODRIGUEZ**  
10, San Juan, núm. 10  
BADAJOZ

En este acreditado establecimiento encontrará el público las más altas novedades en adornos para vestidos.  
Inmensa colección de sombrillas, desde el mejor hasta lo más económico.

Gran surtido en medias, calcetines y camisetas, propio todo de la estación presente.  
Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello: pasta, polvos y elixir para los dientes.  
Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, carteras, tarjetas, portamonedas mantas para viajar.  
En abanicos sin competencia.  
Expenduria de tabacos.

### LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

Garantías { Capital social efectivo ... 12.000.000 de p. s.  
Primas y reserva..... 52.389.937'30  
TOTAL..... 64.389.937'30

**41 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Siniestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 108.597.513'08 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIREGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,  
Don Estanislao Gerber.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz  
D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Carvallo, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodríguez Méndez con domicilio en Alburquerque.

### BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

#### SEGUROS VIDAS

Capital social .....	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903 .....	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904 .....	443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha .....	29.660.952'86

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotales, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aneka, 64.—BARCELONA,

Eligido é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Montesinos, 31, Badajoz.—Subdirector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Calixto P. Jara, P. Francisco Lledo, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

### Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fojas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfito de calcio ó glicero-fosfato, 1 peseta fr. scr. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguei, Sto. Domingo 44, Badajoz.

## OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro.

Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.

Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

DISPONIBLE